

FYJ-1795



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 30 de agosto de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA FYJ SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$890,160.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 12 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$74,180.00 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
2	\$74,180.00 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
3	\$74,180.00 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
4	\$74,180.00 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
5	\$74,180.00 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
6	\$74,180.00 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
7	\$74,180.00 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
8	\$74,180.00 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
9	\$74,180.00 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
10	\$74,180.00 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
11	\$74,180.00 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
12	\$74,180.00 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO 1 IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO SC REPRESENTADA POR CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ FRANCISCO DE QUEVEDO 124 INT 3 COL. ARCOS VALLARTA, GUADALAJARA, JALISCO 44130	GASOLINERA LUPITA SA DE CV REPRESENTADA POR CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ INDEPENDENCIA NACIONAL 1038 COL. CENTRO, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO 48900
---	---

EL OBLIGADO SOLIDARIO

CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ
ESTANISLAO GARCIA 60 COL. CENTRO, EL GRULLO , JALISCO 48744

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	FYJ-1795_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	8572f7c2be908b137a42f1ceeb428fd8651d3ae32993ac535687ebb7f85ac43d
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 04/09/2024, 16:37:49 UTC
Documento creado por	Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	1

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO 1 IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO SC
RFC	EPN231103A11
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000706625675
Firma electrónica	TbvsBWW9/pO8rDBRiJhcHQuv0NeBZeeShsXUt0YhjYXZgH1NECZOt92Enn4rox fj27Jl/Gk8czPoD PCkx+CylnOaaLiSmtKY/cMCQcYFW3jHhCaC2NsVAKMOxWHrZJnFF6so1K4ieLzUk85xwDnbhju iEQMWyKMEfao/lmEBo6faJ4zUDpIIPMBV2z/xxReigb26NeGup0xkJLWd3jUkIf+rMhO35t9QdAp8 Y08XBPbZwCq9a93DpAomgPNs1McVhRKCid/k4lab2KDVNmcp7gDL/1riJORDfWDWIIYJAYWV dWNGbgCyRD+2qiM0OV6Da9EXwxq33OVGheMou33Q==
Fecha de firma	31/08/2024, 00:07:18 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/51xbf4fz3f>. Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEXFirmado usando
MIFIEL

Firmante	CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ
RFC	UIVC730705143
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000708267300
Firma electrónica	KvYltWZSzh5D1dtXyT1vlpRVvM6B6HPhKhMKN3WkKhqm5qlP8uxdwMsGBg7Y6eG62c9nEZaHLKXsCd5u50V5xPyN4Ov3V4dICEPOyKLOfRV+93HlpFbhCxHJSCrEsm62aYRw9u3J65DoUbG1ne+vhQAA6A4+s1pQl/o+Tgp9c1ry74IKZ6jgVSV4U1UN2jWNJBLjvHJwmm4WgVeUXZsVx1GkSiSbIIISIMDKycQt9tQ1g2H9R+iJ04SzG5QNCj4FGbVadjnsdKIkV1mmr/WrQntxpoaYIOj3Ztu+b2Hkx37f1epqkiOQajicu9R4N9oAxi5lpnfx6BLZDGPGBVfZP7w==
Fecha de firma	31/08/2024, 00:04:45 UTC

Firmante	GASOLINERA LUPITA SA DE CV
RFC	GLU020813JRO
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000708267712
Firma electrónica	T+K5NtmTGv0OCluKtwGRnSOBbHrHcp+NKJXC8EuMCLPUMZa5FC3lvYY4fjuTZNXbLR7QULrfYrCRQv14YNO6UrqAYsje2zM/8SJb6lnNHOM7rS7zvzHYC97VBg8x/RA3gErdrp+zJ57On/xRT2G2mr1ok/LYS20tt+m2MofmcPBweK4MKZDYhfNj1O3uYFsbOHaoOFj7F2MpvJBvXysZ4JFwIKaoKzZJcLJREdt4fuOWhU/hdyoQfcjH8N0b65Gm6KQVTGZGzz4hRffR2NmIng+dApDqBcau2CqQCTI7OvOD3N6pRFH2SGMZbjjJvDjLeZboErB+gOLnNrucPmhZiw==
Fecha de firma	04/09/2024, 16:38:22 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/51xbf4fz3f>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.